

ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 09 días del mes de agosto 2021, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la participación de los Concejales SRES: FERNANDO ENRIQUE ALCÁNTARA BARRIOS; ENRIQUE JACOB GIADACH CONTERAS; LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; ORLANDO ANTONIO ICETA HERRERA; SR. PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ; y SRTA.: ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ROJAS VALENZUELA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 04 de fecha 02 de agosto de 2021, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si hay alguna objeción, no habiéndola se da por aprobado el texto del Acta.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. N° 56, de Directivo SECPLAM, informa sobre solicitud de Subvención Municipal al Comité Agua Potable Rural Los Olivos.

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

«.....»

DE : NORA BELEN FELL ORELLANA, DIRECTIVO SECPLAM

A : SR. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA CUREPTO

En el marco de las principales funciones de esta Secretaria Comunal de Planificación es, servir de Secretaria técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna, razón por la cual me permito informar a Ud. de las siguientes solicitudes de subvención:

Institución	Monto Solicitado	Proyecto
Comité Agua Potable Rural Los Olivos	\$2.000.000.-	Construcción Pozo Profundo Comité APR Los Olivos Curepto.

EVALUACION SOLICITUD DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA

I.- Identificación de la Organización

Nombre Organización	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS OLIVOS
RUT Organización	65.031.655-K
Dirección	Los Olivos s/n Curepto



II.- Requisitos

Formulario Solicitud	Sí
Cotizaciones	Sí
Certificado Regist. Ley N° 19.862	Sí
Certificado Personería Jurídica	Sí

III.- Solicitud

Monto Solicitado	\$ 2.000.000.-
Nombre Proyecto y/o Programa	Construcción de pozo profundo Comité APR Los Olivos Curepto
Objetivo Subvención	
Construcción de un pozo que permitirá obtener una mayor cantidad de agua, para inyectar al sistema, abasteciendo la demanda de los socios de manera continua, y proyectando el crecimiento de la demanda al Comité.	

IV.- Identificación Solicitante

Nombre Rep. Legal	José Alejandro Guzmán Rojas
Cargo	Presidente
Fono-	9-76185256

V.- Observaciones

- NO hay disponibilidad presupuestaria.
- Considerar la entrega **total o parcial** del monto solicitado, para de esta manera cargar la cuenta presupuestaria con los recursos acordados.

JAVIER VARGAS ELGUETA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

NORA BELEN FELL ORELLANA
UNIDAD TECNICA SECPLAM

«*****»

Con relación al contenido del documento, se analiza en extenso la posibilidad de entregar la subvención solicitada, teniendo en cuenta especialmente que el presente año ha sido extremadamente seco y sin duda durante primavera – verano, habrá graves problemas de abastecimiento de agua. Se analiza en particular cual es la mejor solución que puede entregar el Municipio a las comunidades que se verán más afectadas, con diversas opiniones de los Ediles, pues un camino es entregar subvenciones para que los comités y comunidades construyan pozos profundos y otro camino es que el Municipio con los mismos recursos, logre poner en operación eficiente y eficaz la máquina perforadora de que se dispone. En este análisis, todos los Concejales manifiestan su total disposición a aprobar los recursos presupuestarios que sean necesarios para dar una respuesta concreta a las comunidades, comprometiéndose por su parte el Presidente, a poner en funcionamiento durante el transcurso de la presente semana la máquina perforadora de pozos del Municipio, iniciando su trabajo para el Comité de Agua Potable Los Olivos. Por otra parte, el Presidente señala que también es necesario destinar recursos a la cuenta que permite entregar subvenciones, pues seguramente hay comités que requerirán otro tipo de apoyo.

- Of. N° 57, de Directivo SECPLAM, informa sobre solicitud de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos El Santuario de Limávida.

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

«*****»

DE : NORA BELEN FELL ORELLANA, DIRECTIVO SECPLAM

A : SR. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA CUREPTO



En el marco de las principales funciones de esta Secretaria Comunal de Planificación es, servir de Secretaria técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna, razón por la cual me permito informar a Ud. de las siguientes solicitudes de subvención:

Institución	Monto Solicitado	Proyecto
Junta de Vecinos el Santuario de Limávida	\$344.000.-	Necesitamos mejor calidad de vida para nuestros vecinos de Limávida

EVALUACION SOLICITUD DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA

I.- Identificación de la Organización

Nombre Organización	JUNTA DE VECINOS EL SANTUARIO DE LIMAVIDA
RUT Organización	65.069.822-3
Dirección	Limávida s/n

II.- Requisitos

Formulario Solicitud	SI
Cotizaciones	SI
Certificado Regist. Ley N° 19.862	SI
Certificado Personería Jurídica	SI

III.- Solicitud

Monto Solicitado	344.000.-
Nombre Proyecto y/o Programa	Necesitamos mejor calidad de vida para nuestros vecinos de Limávida.
Objetivo Subvención	
Entregar mejor calidad de vida a los vecinos de un sector rural de Limávida que están alejados de todos los servicios públicos y requieren la atención en su sede social ya que la pandemia les impide salir a realizar sus trámites en otros lados.	

IV.- Identificación Solicitante

Nombre Rep. Legal	Mariela del Carmen Daza Herrera
Cargo	Presidenta
Fono-	932743764

V.- Observaciones

<ul style="list-style-type: none"> • NO hay disponibilidad presupuestaria. • Considerar la entrega total o parcial del monto solicitado, para de esta manera cargar la cuenta presupuestaria con los recursos acordados.
--

JAVIER VARGAS ELGUETA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

NORA BELEN FELL ORELLANA
UNIDAD TECNICA SECPLAM

Con relación a la materia, los Concejales comparten en que se trata de una necesidad para la comunidad, por lo que el Presidente instruirá al Departamento de Finanzas, que presente la modificación presupuestaria.

- Of. N° 88, de Jefe Depto. Administración de Educación Municipal, solicita aprobación de Convenio suscrito de Asignación de Desempeño Colectivo 2021.-



El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

«*****»

DE: JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CUREPTO

**A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SR. RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ**

1. Junto con saludar, mediante el presente solicito a Ud. y al Honorable Concejo Municipal aprobación de **Convenio Asignación de Desempeño Colectivo 2021** del establecimiento educacional F-320 "Pedro Antonio González" a fin liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.
2. Se adjunta copia de convenio señalado anteriormente.
3. Para su conocimiento y resolución.

Se despide cordialmente,

OMAR ANDRÉS ROJAS GONZÁLEZ
JEFE DAEM CUREPTO «*****»

Presidente explica que se trata de una iniciativa de la Escuela Pedro A. González de Curepto, que busca mejorar la gestión del establecimiento y que requiere de la aprobación del Concejo, por lo que la somete a aprobación.

Aprueban la propuesta los Concejales Sres.: Alcántara Barrios, Giadach Contreras, Iceta Herrera, Lara González y Srta. Rojas Valenzuela, absteniéndose el Concejel Sr. González Aguilar, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 89 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, toda vez que su cuñada forma parte del equipo directivo del establecimiento.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 05/21, del 09.08.2021.-

- Of. N° 89, de Jefe Depto. Administración de Educación Municipal, solicita aprobación para Adjudicación de Licitación Pública, correspondiente a la "Conservación Retorno a Clases Escuela Pedro Antonio González"

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

«*****»

DE : JEFE DEPTO.ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CUREPTO

**A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO
DON RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ**

1.- Me dirijo a Ud., solicitando aprobación de Honorable Consejo Municipal para Adjudicación de Licitación Pública ID 4315-16-LE21, correspondiente a la "Conservación Retorno a Clases Escuela Pedro Antonio González", por un monto de \$34.996.189 (treinta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil ciento ochenta y nueve pesos). - IVA incluido. Con cargo a fondo transferido por Dirección de Educación Pública al Departamento de Educación por proyecto adjudicado en **Convocatoria Retorno a Clases 2021**.

Saluda atentamente a Ud.,

OMAR ANDRÉS ROJAS GONZÁLEZ
JEFE "DAEM" CUREPTO



CONSERVACIÓN RETORNO A CLASES ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ

En Curepto, a 27 días del mes de julio 2021 la Comisión que suscribe, procedió a evaluar los antecedentes que se presentaron al proceso de Licitación, cuyo resultado es el siguiente

1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Nombre de la Licitación:

"CONSERVACIÓN RETORNO A CLASES ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ"

Cerrada

Descripción:

Las acciones a desarrollar sobre la infraestructura de la Escuela Pedro Antonio González son las siguientes:

- Fumigación y control de plagas
- Conservación de superficie vidriada
- Adquisición de equipamiento retorno seguro - Covid 19

Tipo de Licitación:

Pública-Licitación Pública entre 100 a 1000 UTM (LE)

Tipo de Convocatoria:

Abierto

Moneda:

Peso Chileno

Etapas de proceso de apertura

Dos Etapas

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría

No requiere toma de razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

2.- EMPRESAS QUE PRESENTARON A TRAVÉS DEL PORTAL:

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
8.897.850-1	JULIAN BERNABE CORREA CORREA	CONSERVACION RETORNO A CLASES ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZALES
76.455.802-2	LCF LIMITADA	Propuesta Conservación Retorno a clases Escuela Pedro Antonio González

3.- OFERENTES QUE CUMPLIERON CON ANTECEDENTES FUERON

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
8.897.850-1	JULIAN BERNABE CORREA CORREA	CONSERVACION RETORNO A CLASES ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZALES	ADMISIBLE.
76.455.802-2	LCF LIMITADA	Propuesta Conservación Retorno a clases Escuela Pedro Antonio González	ADMISIBLE.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme se establecido en las Bases para participar de la Licitación, en los criterios de evaluación se establecieron las siguientes ponderaciones

		Observaciones	PONDERACIÓN	OBSERVACIÓN
Plazo	Precio	Nota oferta (i) = (Precio unitario oferta más económica / Precio unitario de oferta (i)) x 7. De acuerdo a lo indicado en punto 26.2 letra a) de las BAE adjuntas	20%	
	Plazo	Nota plazo (i) = (Plazo menor / Plazo oferta (i)) x 7. De acuerdo a lo indicado en punto 26.2 letra b) de las BAE adjuntas	30%	
	Experiencia	La evaluación de la experiencia deberá indicarse de conformidad al Anexo N° 8, experiencia del oferente en obras de edificación, de acuerdo a lo indicado en punto 26.2 letra c) de las BAE adjuntas	35%	
	Registro Contratista	Se otorgara por Nro. de certificaciones de entidad que mantiene registro de acuerdo a Tabla: Registro nacional MINUJ=7; Registro de contratistas municipal de cualquier municipio de la Séptima Región=5; Registro de contratistas municipal de cualquier municipio de otra Región del país=3; no presenta Registro= 1.	15%	

5. CUADRO GENERAL DE LA EVALUACIÓN:

RUT Proveedor	PRECIO			PLAZO			EXPERIENCIA			REG. CONTRATISTA			TOTAL
	Precio Neto	NOTA	20%	Días	Nota	30%	CANT.	NOTA	35%	NOTA	15%		
8.897.850-1	\$ 29.408.562	7,00	1,40	39	7,00	2,10	+ 7	7	2,45	Municipal	5	0,75	6,70
76.455.802-2*	\$ 34.381.139	5,99	1,20	60	4,55	1,37	1	3	1,05	No Presenta	1	0,15	3,76

Observaciones:

(*) Oferente LCF Limitada, excede el presupuesto disponible para esta Licitación.



6.- ADJUDICACIÓN/DESERCIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de Selección en la Licitación Pública "Conservación Retorno a Clases Escuela Pedro Antonio González", acuerdan proponer al Honorable Concejo Municipal, adjudicar al Sr. Julian Bernabé Correa Correa, Rut 8.897.850-1, ya que este es el oferente que presenta mejor calificación ante los criterios de evaluación, y cumple con todos los requerimientos exigidos en las BAE

CRITERIO	Julian Bernabé Correa Correa 8.897.850-1	
PRECIO	1,40	
PLAZO	2,10	
EXPERIENCIA	2,45	
REGISTRO CONTRATISTA	0,75	
TOTAL PUNTAJE	6,70	
VALOR A CONTRATAR	NETO	\$ 29.408.562
	IVA	\$ 5.587.627
	TOTAL	\$ 34.996.189

OMAR ROJAS GONZÁLEZ
JEFE DAEM CUREPTO

PEDRO CASAS GONZÁLEZ
ARQUITECTO DAEM

MARIA JESUS BENAVIDES
JEFA FINANZAS DAEM

MARICELA ROJAS RAMIREZ
ENCARGADA CONTABILIDAD DAEM

V°B° RAFAEL DIAZ VERGARA

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, adjudicar la Licitación Pública "Conservación Retorno a Clases Escuela Pedro Antonio González", al Sr. Julian Bernabé Correa Correa, Rut 8.897.850-1, ya que este es el oferente que presenta mejor calificación ante los criterios de evaluación, y cumple con todos los requerimientos exigidos en las BAE, de acuerdo al siguiente detalle:

CRITERIO	Julian Bernabé Correa Correa 8.897.850-1	
PRECIO	1,40	
PLAZO	2,10	
EXPERIENCIA	2,45	
REGISTRO CONTRATISTA	0,75	
TOTAL PUNTAJE	6,70	
VALOR A CONTRATAR	NETO	\$ 29.408.562
	IVA	\$ 5.587.627
	TOTAL	\$ 34.996.189

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 05/21, del 09.08.2021.-

- Of. N° 27, de Director de Control, envía Informe Trimestral del Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario, II trimestre año 2021.-

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, entregando en este acto copia a cada uno de los Ediles.



- Of. N° 832 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, solicita acuerdo del Concejo Municipal, para el nombramiento de funcionarios que integren el Servicio de Bienestar, en representación del Alcalde.

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

DE : RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE - MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CUREPTO

Junto con saludarles y a petición del Presidente del Comité del Servicio de Bienestar Municipal Sr. Cristian Alejandro Abud Valenzuela, quien informa que la vigencia del actual Comité termina el 31 de agosto del 2021 y solicita que el Alcalde nombre en su representación, a 3 funcionarios para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, con el acuerdo del Concejo Municipal.

Para dar cumplimiento a lo anterior, propongo a ustedes a los funcionarios que se detallan a continuación:

- 1.- Doña Mónica del Carmen Avendaño Avendaño - Área Municipal.
- 2.- Doña María Cristina Valenzuela Contreras - Área Salud
- 3.- Doña Paula Giannina Arancibia Nicolao - Área Educación.

Saluda Atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone nombrar como representantes de la Municipalidad ante el Servicio Bienestar, a los funcionarios señalados.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 05/21, del 09.08.2021.-

- Carta de Comité de APR El Salto de Tabunco, en que expone situación de tránsito y solicita gestionar instalación de señales de tránsito.

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

De: Comité de Agua Potable, Tabunco

A: Sr. Alcalde Ilustre municipalidad de Curepto

En representación de la comunidad de Tabunco, saludan a Ud. Y exponen lo siguiente:

- Tabunco es una localidad ubicada en el Km. 50 Ruta K-60 Talca – Curepto, la que es dividida por esta misma ruta. Dejando peligrosamente expuestos a los habitantes al tener que cruzar diariamente esta vía, que además de no tener ningún tipo de señalización cuenta con muy mala visibilidad de ambos lados de la carretera.
- Como agravante a esta falta se suma que los alumnos de la Escuela de Tabunco deben realizar este recorrido cotidianamente exponiéndose a esta situación que nos ha afectado desde siempre.
- Por lo anteriormente indicado, solicitamos a Ud. Gestionar ante las reparticiones correspondientes la imperiosa necesidad de implementar señalizaciones de tránsito, tanto para peatones, escolares y automóviles, además de la instalación de lomos de toro en ambas direcciones las que permitan efectivamente la reducción de velocidad vehicular.



La comunidad deja en conocimiento esta grave falencia. No esperemos tener que lamentar una situación irreparable como son las vidas humanas para dar una pronta respuesta y efectiva solución.

Esperando contar con vuestro apoyo y una acogida favorable a lo solicitado;

Saluda Atte. A Ud.


María Herrera Morales
Tesorera

Comité Agua Potable Rur.
EL SALTO DE TABUNCO
Pers. Jurídica N° 123763
Fecha: 31-10-1994


Guillermo Díaz Poblete
Presidente


Bernarda Saavedra San Martín
Secretaría

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
OFICINA DE PARTES
- N° 1516
03 AGO 2021
TRAMITE
SALIDA / /

DESPACHADA:

Secretario informa que la correspondencia despacha de la Sesión anterior, está para la firma del Presidente

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

EL Presidente no realiza intervención.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Luis Armando González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que por cuarta vez plantea la absoluta necesidad de retirar el asfaltado roto y hundido en calle Abate Molina al llegar a calle Manuel Rodríguez, lo mismo en relación a la reparación de veredas entre Mateo de Toro y Zambrano y puente Enrique Barrios.

Este planteamiento se analiza en detalle, concluyéndose que se debe definir si en este tramo del pasaje Serrano, se permitirá el acceso vehicular y en caso de que se autorice, construir una vereda que resista el tránsito. Complementariamente, el Concejal Sr. Lara González, sugiere construir una barrera de protección en el borde estero, para brindar una mayor seguridad a quienes transitan por esta zona, pues actualmente es fácil que alguien pueda caer al cauce.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, manifestando al Presidente la molestia por haber invitado sólo al Concejal Giadach, a la celebración o encuentro de los dirigentes vecinales realizado en La Trinchera, quiere recordarle que la Ley es clara cuando expresa que la Administración del Municipio es responsabilidad del Alcalde y del Concejo, entonces lo correcto es que se invite al Concejo en pleno a estas actividades que se realizan con recursos municipales, pues precisamente son quienes siempre los aprueban, por lo tanto no se debe estar eligiendo a quien más estima. Seguidamente indica que el Presidente está repitiendo la forma de actuar, ya que se hizo una ceremonia quizás sencilla pero de gran significado, como es el inicio de clases con alumnos en aula en la Escuela de Gualleco y también el único invitado fue el mismo Concejal.



Concejal Sr. Giadach Contreras, argumenta que participó de la actividad, pues con anterioridad conversó con la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, a quien consultó que actividad tenía prevista para el día del dirigente, personera que le informó que conmemorarían esta fecha en La Trinchera y le invitó a participar.

El tema se conversa largamente, informando el Presidente que la actividad fue organizada por el Municipio y no hubo Concejales invitados.

Indica el Secretario que si las ceremonias son organizadas por el Municipio, éste es quien define a quien se invita y quien puede participar, por lo que la presencia de Concejales en actividades comunitarias en que no están considerados, no corresponde.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que por respeto se debe invitar a todos los Concejales por igual, o a ninguno.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que el Concejal Sr. Lara González, en la sesión pasada denuncia el hecho ocurrido en la Escuela de Quebrada de Reyes, entregando una foto, queriendo aportar a esto, dando a conocer que las salas donde se hacía clases quedaron en mal estado, proponiendo que las clases puedan realizarse en los container que posee la escuela, los que son ocupadas por el programa PIE. Por otra parte agrega, que una mamá señaló que se los llevaba a la Escuela de Deuca a dos de los siete niños de Quebrada de Reyes. Expresa que lo importante es que los alumnos comienzan a asistir a clases, considerando todo el tiempo que están sin asistir a la escuela. Luego comenta que ajeno a las responsabilidades administrativas de cómo se produce el accidente, consulta quién ordenó hacer el trabajo, qué profesional tomó la decisión, si se dieron indicaciones como hacer el trabajo, qué medidas de seguridad se tomaron, requiriendo que se haga al menos una investigación sumaria, pues cree que quien menos responsabilidad tiene es el conductor de la retroexcavadora, ya que a él le ordenaron hacer el trabajo, con las consecuencias de las salas de clases destruidas, por lo que alguien debe dar respuestas claras de por qué se fue a realizar el trabajo precisamente cuando las clases se iban a reanudar.

Presidente indica, que efectivamente existe preocupación por el funcionamiento de este establecimiento educativo, por lo que se iniciará un sumario administrativo, dado que existen antecedentes que se deben investigar, pues la profesora sabía de los trabajos y en el momento de ocurrir los hechos existían otras personas ajenas en la escuela.

Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar, manifiesta que tal como lo señaló en la sesión anterior, estuvo en contacto con los dirigentes del Club Deportivo Pedro Antonio González, pues es su deseo ampliar lo planteado por la Concejala Srta. Rojas la semana pasada, pudiendo informar es que están dispuestos a entregar el terreno en comodato al Municipio, para que se construya una Cancha Sintética, existiendo camarines y tribunas, donde se recibe a los clubes que participan en actividades deportivas, lo que es importante al definir el emplazamiento de la nueva cancha. Señala que han conversado entre los dirigentes y la verdad es que no cuentan con Jugadores para hacer encuentros de fútbol, pero sí podrían tener jugadores para hacer fútbol siete y por esa razón están dispuestos a hacer el trámite a la brevedad.

Presidente informa que se está trabajando en algunos proyectos FRIL 2021, siendo estos la remodelación del Gimnasio de Curepto; habilitar la casa que hoy ocupa un funcionario municipal para instalar el gabinete psicotécnico que permita el otorgamiento de licencias de conducir y un casino para los funcionarios; una cancha de pasto sintético para Gualleco y un cuarto proyecto por definir.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, insistiendo en lo planteado el 19 de Julio y que fue reiterado en la última sesión por el Concejal Sr. Iceta, en el sentido de



poner a trabajar la perforadora de pozos profundos, señala que si para esto se requiere hacer una modificación presupuestaria, que se presente, pues es absolutamente prioritario comenzar a hacer pozos profundos en varias localidades de la Comuna, pues no se puede seguir teniendo la perforadora guardada en la bodega.

Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar, señala que es su deseo pedir al Presidente, que a partir de esta fecha no se coloquen árboles donde existan líneas eléctricas, pues lo han hecho de manera equivocada los Alcaldes los últimos años. De igual manera quiere señalar que en el centro histórico por acuerdo de Concejo, se decidió colocar el arbusto Crespón de la India y hoy se está introduciendo árboles de mucho crecimiento los que serán un problema con los cables eléctricos, solicita colocar árboles nativos en los accesos a la Comuna o donde no haya red eléctrica.

Concejal Srta. Alejandra Rojas, señala que dispone de matas de Peumo para realizar una actividad, lo que propone al Concejal Sr. González Aguilar.

Concluye el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que el año anterior en sesión de Concejo, manifestó su preocupación por la no obtención del FIGEM, Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, mediante Resolución N°97/30 de Junio del 2021, aparecen beneficiados varios municipios vecinos como, Licantén, Penciahue, Hualañé con aproximadamente 90 millones de incentivo y Curepto por tercer año consecutivo no logra el mínimo para acceder a estos fondos extraordinarios que tanta falta hacen como Comuna, en tres años habríamos recibidos aproximadamente 270 millones de pesos. Al parecer algo no se está haciendo bien. Solicita al respecto que se entregue un informe con cuáles son nuestras falencias de manera oportuna y se trabaje en ello para intentar revertir la situación para el próximo año, sugiriendo que podría tomarse este tema como parte del PMG.

Presidente indica que está pidiendo un informe a la Dirección de Control Interno, pues es un tema que debe ser asumido a la brevedad.

Intervención Concejal Srta. Alejandra Rojas Valenzuela

Inicia su intervención la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, manifestando su preocupación por el cobro del servicio de aseo que se aplicará a la comunidad, pues no tiene claro como se comunicará a la gente y cómo afectará a los usuarios.

Presidente indica que no todas las personas pagarán por este servicio, pues la Ley define quienes quedan exentos, por otra parte, para el Municipio constituye una obligación cobrar por este servicio y todo este proceso será debidamente informado a la comunidad.

Continúa la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, indicando que le preocupa la gente que vive en Higuera, pues cuando crece el estero en invierno quedan aislados, haciendo presente que a pesar que es poca la población, son habitantes de Curepto, por lo que solicita se les dé la importancia que tienen. Para solucionar el problema descrito se requiere de la construcción de un badén.

Luego de analizar lo expuesto, se resuelve enviar un oficio a la Dirección Regional de Vialidad, pidiendo la construcción de un badén para el sector de Higuera Bajo.

Prosigue la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, indicando que muchas personas de diversas localidades, le han consultado si el Municipio realizará actividades para fiestas patrias, por lo que le parece necesario informar a la comunidad, toda vez que existe mucha necesidad de cierto nivel de esparcimiento y recreación.



Presidente informa, que se está programando la fonda móvil, música folclórica en vivo el día 18 de septiembre, en Cancha Rayada, Hogar de Ancianos, Población Eucaliptus, Población Juan Pablo Segundo y Plaza de Armas, venta de artesanía en el sector de la plaza, concurso ornamentación de viviendas y tres ceremonias, en Huaquén, Gualleco y Curepto. Con respecto a actividades en sectores, estas se podrán realizar sin venta de alimentos ni bebidas alcohólicas. Todo lo anterior será difundido oportunamente.

Seguidamente la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, consulta que ocurre con la oficina que el Municipio iba a poner a disposición de los Concejales, la que considera necesaria, pues deben atender a la gente en la calle.

Presidente señala que de momento esto no es posible, pues se pensó arrendar el Club Social, lo que finalmente no se puede concretar.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta si en la biblioteca no es posible habilitar alguna dependencia.

Presidente indica, que efectivamente se está viendo la posibilidad disponer de una sala, una vez que este espacio se habrá a la comunidad, lo que se comenzará a trabajar el día 15 de agosto.

Prosigue la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, consultando cuando será el regreso de la feria a calle Pedro A. González.

El tema se analiza detenidamente, indicando el Concejal Sr. Lara que hay más de una opinión a este respecto; Concejal Sr. González Aguilar, de que la plaza le parece un espacio adecuado para la feria e históricamente se han utilizado con este fin; y Presidente, que por seguridad y para el cumplimiento de normas sanitarias, la plaza es el mejor espacio.

Concluye la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, indicando que se reunirá con el Club Deportivo Gualleco, para informarles de la iniciativa del Municipio de construir una multicancha, lo que ya fue informado por el Concejal Sr. González Aguilar. Lo anterior debido a que los costos de construir una cancha de futbol son altísimos.

Intervención Concejal Sr. Patricio Lara González

Inicia su intervención el Concejal Sr. Lara González, felicitando las acciones de algunos de los Concejales y Concejala aquí presentes, en materia de celebración del Día del Niño y la Niña en algunos puntos de nuestra comuna. En lo personal pecó de “temeroso”, frente a la posibilidad de organizar o participar directamente en alguna actividad al respecto, dada la actual situación de pandemia; pero asume que en vuestros casos se tomaron todas las medidas sanitarias y finalmente, los niños y niñas que pudieron tener acceso a estas iniciativas, se fueron muy felices; lo que por cierto también le alegra inmensamente.

Prosigue el Concejal Sr. Lara González, agradeciendo y felicitando la rápida gestión en materia de reparación de luminarias de las últimas dos semanas, conforme a los distintos requerimientos, planteados por varios Concejales y Concejala en esta Mesa y ante la unidad municipal pertinente.

Continúa el Concejal Sr. Lara González, felicitando a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Curepto. Se trata de una felicitación en general, pero muy particularmente, por su trabajo en materia de oportunidad en el pago a proveedores contratados vía Mercado Público, donde aparecemos con apenas



dos atrasos en tales pagos en los últimos 12 meses, lo que sin duda habla muy bien de este Municipio y constituye una gran capacidad de respuesta y apoyo, para profesionales y micro, pequeños y medianos empresarios, muchos de ellos locales; especialmente en los tiempos de pandemia a los que nos enfrentamos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Lara González señala que le ha llamado la atención, la mayor agilidad en los trabajos de poda de árboles en diversas calles de Curepto, lo que imagina no tendrá nada que ver con el proceso de licitación en curso del servicio mantención de jardines. Lo importante aquí es que por fin está ocurriendo, que es lo que estaban solicitando desde hace tiempo.

Continúa el Concejal Sr. Lara González, consultando si se determinó ya el lugar específico y el modo de operar del próximo Concejo Municipal, el cual está agendado, para el lunes 16 de agosto en la localidad de Gualleco.

El tema se analiza detenidamente, con especial énfasis en que existe interés de la comunidad por asistir a la reunión, más allá de la participación de los dirigentes vecinales, razón por la cual se establece finalmente, que se sesionará en dependencias del centro Comunitario de Gualleco, al aire libre, cumpliendo con todas las disposiciones sanitarias vigentes en fase cuatro, esto es una persona por cada seis metros cuadrados y uso obligatorio de mascarillas.

Prosigue el Concejal Sr. Lara González, solicitando que se proceda a una actualización de la página web municipal www.curepto.cl, donde a esta fecha están siendo publicadas informaciones bastante extemporáneas, como por ejemplo: Calendario de Quemas para el período 2019 - 2020 y no el de 2021; El Sr. Carlos Henríquez sigue apareciendo como Director de Desarrollo Comunitario; El Sr. Omar Gutiérrez continúa mencionado como Secretario de Planificación Comunal; y no ha sido actualizado lo concerniente al Concejo Municipal, entre otros. Sobre la misma materia, quiere señalar y hacer un reconocimiento explícito, por el muy buen nivel de actualización de la información correspondiente a Transparencia Activa, lo cual califica como un esfuerzo y un logro muy importante para un municipio pequeño y con personal muy acotado destinado a estos fines y, sobre todo, si nos comparamos con otros municipios de la región y el país.

Luego el Concejal Sr. Lara González señala, que también en materia de actualizaciones, quisiera preguntar al Sr. Presidente de este Concejo y/o al colega Concejal Sr. Alcántara, en su calidad de Presidente de la Comisión de Emergencias, si se tiene prevista alguna actualización del Plan Comunal de Emergencia, el cual entiende, dado lo que está publicado en nuestra página web, que éste fue aprobado y decretado para el período 2019 - 2020 y en consecuencia en la actualidad no se contaría, según la información disponible, con un Plan vigente en esta materia.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, señala que citará a reunión de la comisión de emergencia, sin perjuicio de lo cual, estima que la actualización del Plan parte con el trabajo del Comité de Emergencia que preside el Alcalde.

El tema se conversa largamente, concluyéndose que se debe actualizar el Plan de Emergencia, preparándose en la medida de lo posible para diversos escenarios adversos, pues las emergencias que nos están afectando son tan variadas, como terremotos, tsunamis, incendios, y sequías. Lo anterior, mediante el trabajo de la comisión pertinente del Concejo y el comité operativo comunal.

Seguidamente el Concejal Sr. Lara González, señala que con relación al sector Estadio Municipal y Villa Estadio, quiere consultar lo siguiente:



- Si se habrá hecho alguna gestión o habrá alguna novedad, que nos permita avanzar concretamente en el mejoramiento de la Cancha N° 2, conforme a lo que fue nuestra respuesta a tal solicitud algunas semanas atrás.

- Saber qué factibilidad existe de elaborar y postular un proyecto de mejoramiento de los actuales camarines de la cancha 1, cuyo estado actual es realmente deplorable.

Presidente informa que existe un proyecto postulado al FNDR, que está aprobado por el Ministerio del Deporte, pero que aún no tiene financiamiento, el que involucra mejoramiento general del estadio, luminarias, camarines y otros, por lo que se debe retomar la gestión en esta materia.

- Consulta sobre las posibilidades concretas de mejoramiento y urbanización de la calle central de la Población Estadio, lo que constituye una necesidad urgente y un requerimiento de años, por parte de sus residentes.

Presidente informa, que en la Villa Estadio se está postulando al alcantarillado y una vez que se construya el alcantarillado se puede postular al pavimento participativo.

- Finalmente, consulta sobre el estado de regularización sea vía comodato u otra, de algunos terrenos municipales en dicho sector, actualmente habitados por familias o personas con permisos o acuerdos sólo verbales.

Presidente informa que hay dos vecinos autorizados por acuerdo del Concejo para ocupar parte del terreno, uno de los cuales ya no está en la Comuna. Además de lo anterior existe un préstamo transitorio de una faja de terreno a un grupo de personas que tienen caballos.

Continúa el Concejal Sr. Lara González, indicando que dado el escenario general de gran desactualización de las Directivas de Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y Otras, quiere ver la posibilidad, dado la actual Fase 4 del Plan Paso a Paso en que nos encontramos, de generar ahora desde el municipio, una acción directa orientada a apoyar paulatinamente la renovación de tales Directivas. Si bien en pandemia, la normativa ha permitido la extensión de las actuales Directivas, llegará el momento en que ello se termine y vendrán todos los directorios a regularizar su situación, tornándose complejo para el Municipio el poder responder simultáneamente a todas las solicitudes.

Presidente informa, que este apoyo se ha estado realizando mediante la unidad de Programas Sociales, por lo que se está saliendo a terreno todas las semanas para trabajar con las organizaciones.

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Lara González, proponiendo al Sr. Presidente y demás Concejales y Concejala, la conformación de un Fondo de Apoyo a la Cultura y a la Creación y Difusión Artístico - Cultural en nuestra Comuna. Esto, para ir en ayuda de algunos cultores locales de reconocida trayectoria y representatividad en sus disciplinas y que puedan eventualmente requerir de alguna ayuda específica. Por ejemplo, en materia de reparación y/o adquisición de algún instrumento musical fundamental para su desempeño artístico; compra o reparación de herramientas especializadas; compra de ciertos materiales o insumos requeridos por artistas plásticos u otros; participación en eventos nacionales/internacionales u otros de similar naturaleza. De esta manera, propone para instaurar inicialmente dicho Fondo, se contemple una suma de \$ 5.000.000.- anuales, lo que por cierto implicaría la correspondiente modificación presupuestaria, sugiriendo se considere el uso de parte de los recursos disponibles en Saldo Inicial de Caja.



Presidente indica que está vigente la beca talentos cureptanos, lo que incluía tanto talentos deportivos, como artístico culturales. Dado lo anterior presentará el citado reglamento al Concejo para su estudio.

Intervención Concejal Sr. Enrique Giadach Contreras

Inicia su intervención el Concejal Sr. Giadach Conteras, indicando que alguna de las materias que tenía presente ya han sido planteadas por los Concejales.

Continúa el Concejal Sr. Giadach Conteras, indicando que respecto a lo planteado por el Comité de APR Tabunco, la institución le entregó copia de dos documentos, uno de los cuales fue visto precedentemente, en tanto el segundo se refiere a que la comunidad está interesada en realizar trabajos para profundizar la red de agua potable en la calle principal de la localidad, a objeto de dar mayor durabilidad a las instalaciones y posteriormente un mejoramiento a la calle, la que actualmente se encuentra en muy mal estado. Precisa que solicitan de la Municipalidad asesoría técnica, maquinaria y áridos, en tanto el Comité realizará el esfuerzo que este a su alcance, para materializar un aporte económico y en mano de obra.

Presidente indica que este es un tema de larga data con el Comité APR de Tabunco, pero se requiere de un proyecto más integral, que incluya además medidores de agua potable, pues debe buscarse una solución definitiva al abastecimiento. Por otra parte señala, que para postular al pavimento participativo, efectivamente se requiere profundizar bastante la matriz, pero como ya dijo es un proyecto que no considera sólo este aspecto, para lo cual el Municipio tiene la mejor disposición.

Prosigue el Concejal Sr. Giadach Conteras, consultando si en algún momento se ha visto la posibilidad de construir en Tabunco, un espacio para recreación de adultos mayores, niños y comunidad, pudiendo tratarse de una plazoleta.

Presidente informa que en un momento se intentó adquirir el espacio existente a la entrada de Tabunco, detrás del refugio peatonal, no obstante, cuando se llegó a acuerdo con el propietario, surgió un segundo propietario que también tiene el terreno inscrito, por lo que no se pudo materializar la compra.

La Concejal Srta. Rojas Valenzuela, informa que un propietario la autorizó para construir y habilitar lo que fuera en beneficio de la comunidad.

El tema se conversa en extenso, concluyéndose que se puede retomar esta iniciativa conversando con las personas involucradas, para ver a que solución se puede llegar.

Seguidamente el Concejal Sr. Giadach Conteras, respalda lo planteado por el Presidente, respecto a la implementación del gabinete psicotécnico para otorgar licencias de conducir.

Continúa el Concejal Sr. Giadach Conteras, indicando que ha continuado visitando escuelas de la Comuna como Presidente de la Comisión de Educación, momentos en que además de saludar a las comunidades educativas, se ha ido interiorizando de las falencias que tienen los establecimientos, por lo que en esta oportunidad quiere señalar que en la escuela de Manantiales, es necesario mejorar el portón de acceso y el cierre perimetral con malla, el portón presenta el problema que al ser de madera resulta demasiado pesado.

Presidente señala que hay que ver la disponibilidad de recursos propios del establecimiento, para poder asumir el trabajo con la cuadrilla del DAEM.



Concluye el Concejal Sr. Giadach Conteras, respaldando lo planteado por el Concejal Sr. Lara González sobre los directorios de las juntas de vecinos, pudiendo informar que en El Queñe están en proceso de renovación del directorio, por lo que el día 19 corresponde hacer la elección, mismo procedimiento se está desarrollando en El Rodeo y Tabunco.

Secretario informa, que debe tenerse presente lo establecido por la Ley 21.239 del 23.06.20202, que prorroga la vigencia de los directorios de las organizaciones hasta tres meses después de la vigencia del Decreto Supremo, que establece el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que la semana pasada se contactó con la Empresa Global, para pedir el mejoramiento del camino en el sector de Cancha Rayada, donde se realizaron trabajos de reperfilamiento, siendo necesario según la opinión del maquinista, mojar un poco el camino para asegurar una adecuada compactación y que mantenga un buen estado.

Presidente acoge el planteamiento.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando al Presidente que los camiones aljibes estén en un 100% de operatividad, pues la emergencia por escasez hídrica que se avecina no tiene precedentes. Respalda además, la iniciativa de contratar de manera urgente un equipo para poner en funcionamiento la máquina perforadora de pozos profundos, pues puede ser la mejor alternativa para apoyar a las comunidades.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, haciendo presente el problema que se está presentando en Curepto, por el evidente incremento en el parque automotriz y la falta de ordenamiento en los espacios públicos que se utilizan como estacionamientos. Da a conocer situaciones que se producen en las calles y pasajes de las poblaciones, donde vecinos no pueden acceder en bicicleta, pues tienen los accesos a sus viviendas obstruidos. Solicita en consecuencia, que la Dirección de Tránsito realice un levantamiento e informe sobre las zonas conflictivas, a objeto de poder tomar medidas que ayuden a descongestionar las vías.

Presidente indica que se está trabajando en un proyecto, para construir una importante cantidad de lomos de toro en Gualleco y Curepto, pues además está el incremento de la velocidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señala que en las calles de Curepto existe un grave problema con los perros que deambulan por la vía pública, con lo que es peligroso incluso que los niños salgan a jugar. Indica que conoce la normativa sobre la tenencia responsable de mascotas, pero no sabe cómo se puede llevar a la práctica una adecuada fiscalización.

El tema se conversa en extenso, indicando el Presidente que la única forma es fiscalizar mediante los chip instalados en los perros, para perseguir la responsabilidad de sus propietarios, sin perjuicio de lo cual, también hay perros que no tienen chip. Por otra parte, el Presidente hace referencia a los aspectos de salubridad pública, lo que se ve muy deteriorado con la presencia de gran cantidad de perros en las calles, pues que hacen sus necesidades en aceras, jardines, plazas, etc.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que ayer visitó el sector de Cancha Rayada, donde pudo constatar que una rama de un árbol del parque cayó



estrepitosamente, por lo que solicita que el organismo técnico revise los árboles para ver su estado y si es necesario podarlos o cortarlos, para evitar accidentes.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informa que hoy retorna a su trabajo Don Daniel Gutierrez Jaque, de Aguas Nuevo Sur, para poder gestionar el avance de las obras en Las Condes.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, haciendo presente que comparte la idea de desarrollar un proyecto FNDR para el Estadio, tal como lo sugirió en la tercera sesión de Concejo en el año 2017, conservando la cancha N°1 y proyectando en la cancha N° 2 un recinto polideportivo.

Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que en la sesión anterior propuso realizar una reunión de comisión de tránsito, lo que nadie tomó mayormente en cuenta, siendo importante analizar esta temática.

El tema se conversa detenidamente, citando finalmente el Presidente a reunión extraordinaria de Concejo, para el día lunes 23 de agosto a las 10:00 horas, a objeto de ver la situación de tránsito en el pueblo de Curepto, sesión a la que será invitado el Director de Tránsito, el Jefe de la Tenencia de Carabineros y el Director del Hospital.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, consultando por los trabajos pendientes en el APR de Qda. De Reyes, cuando se tiene previsto continuar y terminarlos.

Presidente informa que se retomará a la brevedad, debiendo trasladarse un estanque. todo lo cual está siendo coordinado por fomento productivo.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que se estaba trabajando para el reconocimiento del jardín infantil en Capilla de Rapilermo, por lo que consulta que nuevos antecedentes se tienen.

Presidente señala que esto debe ser informado por el DAEM.

Concejal Alcántara Barrios sugiere que el Liceo de Curepto realice promoción para captar alumnos, pues había 17 jóvenes de Curepto que estudian en Licanten y viajan todos los días.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, recuerda que en la primera sesión de julio, planteó el tema de los parquímetros y aún no han tenido ninguna respuesta.

Presidente indica que después de la reunión extraordinaria, se definirá este y otros temas, pues hay calles en que seguramente no habrá parquímetro y se adoptarán otras medidas.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que la semana pasada se estacionó un vehículo en el reservado de discapacitados, luego llegó un segundo vehículo y no tenía donde estacionarse, recordando que solicitó demarcar los reservados en cada una de las calles, lo que hasta el momento no se ha realizado, siendo muy necesario.

Presidente indica que también debe definirse en la reunión extraordinaria.



Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, consultando por la conexión wi-fi en los sectores rurales, si se ha tenido alguna respuesta en la compra de los elementos que se necesitan para restaurar este servicio.

Presidente informa que se está trabajando a distintos niveles, se está trabajando por una parte en un proyecto importante para mejorar la conectividad, por otra parte se están comprando algunos elementos para rehabilitar los servicios existentes, sin perjuicio de lo cual, en las postas y las escuelas se ha logrado mantener el servicio de internet operativo.

Finalmente el Concejal Don Orlando Iceta, consulta si se reparó el vehículo jeep Suzuki que iba a ser puesto nuevamente en funcionamiento.

Presidente señala que se están comprando los repuestos para repararlo.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.-

**APRUEBA CONVENIO ASIGNACIÓN DE
DESEMPEÑO COLECTIVO 2021 DEL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL F-320
"PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ" /**

ACUERDO N° 01/05

CUREPTO, 09 DE AGOSTO DE 2021

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 28.06.2016; en Sesión Ordinaria N°05/21 de fecha 09.08.21, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Convenio Asignación de Desempeño Colectivo 2021 del establecimiento educacional F-320 "Pedro Antonio González" a fin liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.

Con los votos de los Concejales Sres.: Alcántara Barrios, Giadach Contreras, Iceta Herrera, Lara González y Srta. Rojas Valenzuela, absteniéndose el Concejel Sr. González Aguilar, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 89 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, toda vez que su cuñada forma parte del equipo directivo del establecimiento.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM

**ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSERVACIÓN RETORNO A CLASES ESCUELA
PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ".- /**

ACUERDO N° 02/05

CUREPTO, 09 DE AGOSTO DE 2021

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 28.06.2016; en Sesión Ordinaria N°05/21 de fecha 09.08.21, adoptó el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Licitación Pública "Conservación Retorno a Clases Escuela Pedro Antonio González", al Sr. Julian Bernabé Correa Correa, Rut 8.897.850-1, ya que este es el oferente que presenta mejor calificación ante los criterios de evaluación, y cumple con todos los requerimientos exigidos en las BAE, de acuerdo al siguiente detalle:

CRITERIO	Julian Bernabé Correa Correa 8.897.850-1	
PRECIO	1,40	
PLAZO	2,10	
EXPERIENCIA	2,45	
REGISTRO CONTRATISTA	0,75	
TOTAL PUNTAJE	6,70	
VALOR A CONTRATAR	NETO	\$ 29.408.562
	IVA	\$ 5.587.627
	TOTAL	\$ 34.996.189

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM

NOMBRAR COMO REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PARA INTEGRAR EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 03/05

CUREPTO, 09 DE AGOSTO DE 2021

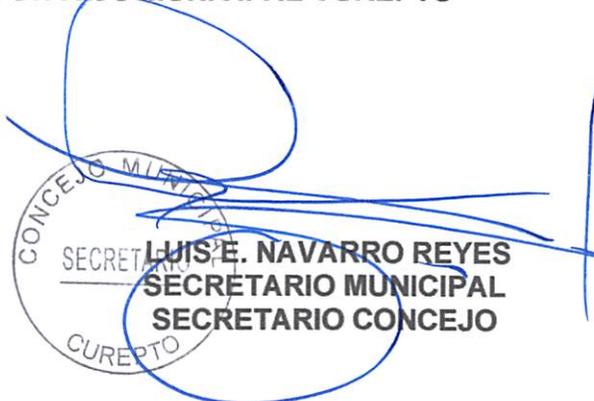
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 28.06.2016; en Sesión Ordinaria N°05/21 de fecha 09.08.21, adoptó el siguiente acuerdo:

- Nombrar como representantes de la Municipalidad para integrar el Comité del Servicio de Bienestar Municipal, a los funcionarios que se detallan a continuación:

- 1.- Doña Mónica del Carmen Avendaño Avendaño - Área Municipal.
- 2.- Doña María Cristina Valenzuela Contreras - Área Salud
- 3.- Doña Paula Giannina Arancibia Nicolao - Área Educación.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM